

ANEXO N° 3

CURSO DE GRADO 11

- 1.- Tema: El curso que se impartirá al grado 11° será de: “Impuesto Territorial, tasación de bienes raíces y normas relacionadas”.
- 2.- Duración: El curso tendrá una duración de 16 horas.
- 3.- Lugar: El curso se desarrollará en la ciudad de Santiago, en lugar que se informará con una semana de anticipación a la iniciación del mismo.
- 4.- Evaluación: Los postulantes deberán rendir una prueba técnica sobre las materias desarrolladas durante el curso.
La prueba será rendida al día siguiente de finalizado el curso y la hora de rendición de la misma se comunicará oportunamente a los postulantes, durante el desarrollo del curso.
5. Procedimiento de Corrección: El plazo para llevar a cabo la corrección de la totalidad de las pruebas rendidas será de dos días, contado desde la fecha de rendición de la prueba.

Una vez corregida la prueba técnica rendida, el Comité de Selección dispondrá la apertura de la parte superior de las hojas de respuesta, para conocer la identificación de los postulantes y los resultados obtenidos por los mismos en ella.

- 6) Procedimiento de Recorrección: Una vez finalizado el proceso de identificación de los postulantes en las hojas de respuesta, el Comité hará llegar a los Jefes de Departamentos Administrativos de cada Dirección Regional, en un sobre cerrado, fotocopia de las respectivas hojas de respuesta. De esta manera, todo aquél que resulte interesado podrá revisar los correspondientes cómputos.

Cada postulante deberá retirar su sobre con la hoja de respuesta en la respectiva unidad. El plazo será de tres días, una vez enviadas desde la Dirección Nacional a cada Regional, fecha que se publicará en intranet.

Cada Jefe Regional de Administración, adoptará las medidas pertinentes para que los postulantes retiren su sobre con la hoja de respuestas en el plazo antes indicado.

Tratándose de postulantes que desempeñan sus funciones en la Dirección Nacional, deberán dirigirse al Departamento de Formación y Desarrollo de la Subdirección de Recursos Humanos, para retirar su hoja de respuesta.

La solicitud de recorrección por errores de cómputo en las hojas de respuesta podrá interponerse ante el Comité de Selección dentro del plazo de cuatro días, contados desde la fecha del envío de los sobres publicada en intranet. Dicha presentación será remitida al correo electrónico promociongrado11@sii.cl, habilitado para este efecto.

El puntaje final obtenido por cada postulante en la prueba técnica será el resultado de la aplicación de los valores registrados en la tabla incluida en el Anexo N° 1.